

ACUERDO 3 SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD

Establecer como procedimiento contable que el reintegro al presupuesto por concepto de reembolso de los valores del IVA que efectúa la administración de impuestos y aduanas nacionales se realice al recibo del cheque respectivo.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3019/acuerdo-3-se-establece-un-procedimiento-para-el-manejo-presupuestal-de-la-universidad>

